



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA
Reg. Int. N°05

RESOLUCION EXENTA N° 536

REF.: Crea Subasignaciones para proyectos FNDR 2022 Subt. 33 – Transferencias de Capital – Ítem 03 A Otras Entidades Públicas – Asig. 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local), que se indican.

TEMUCO, 13 JUN 2022

VISTOS:

1. La Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
2. Los Acuerdos N° 3405 y 3421 del 2022, mediante los cuales el CORE Aprueba la distribución del presupuesto del Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, asignando recursos al subtítulo 33 Transferencias de Capital, Ítem 03 A Otras Entidades Públicas, Asig. 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)", para ejecutar los proyectos de arrastre y nuevos;
3. La Res. N° 39 de 25.02.2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la distribución del presupuesto del programa de inversión regional, del Gobierno Regional de La Araucanía, para la ejecución presupuestaria del año 2022;
4. Los Memos N° 714 del 28.03.2022, N° 833 del 04.04.2022, N° 1398 del 19.05.2022 y N° 1582 del 01.06.2022, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba y/o ratifica técnicamente las iniciativas individualizadas en ellos;
5. La Glosa 02, Numeral 5.9 de la Ley de Presupuestos 2022, que imparte Instrucciones y procedimientos generales sobre los recursos considerados en la asignación 33.03.125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local);
6. El Decreto N° 2553 (21.12.2021) del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022;
7. El Oficio Circular N° 02 (10.01.2022) del Ministerio de Hacienda, que imparte instrucciones específicas respecto a la ejecución de la Ley de Presupuesto año 2022;
8. La Resolución Exenta N° 1035 de fecha 14 de julio 2021 del Gobierno Regional de La Araucanía, que contiene Acta de Proclamación y Sentencia del TRICEL de fecha 09 de julio 2021, que proclaman Gobernador de La Araucanía a don Luciano Rivas Stepke;
9. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
10. La Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;



CONSIDERANDO:

1. Que, según Acuerdos señalados en Vistos N°2, el Consejo Regional aprobó la distribución del presupuesto del Programa de Inversión Regional, asignando recursos al subtítulo 33 transferencias de Capital Ítem 03 A Otras Entidades Públicas, Asig. 125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)", para ejecutar los proyectos de arrastre y nuevos;
2. Que, mediante Memos mencionados en Vistos N°4 anterior, se autorizaron técnicamente las subasignaciones presupuestarias de iniciativas de inversión en la asignación 33.03.125 Municipalidades (Fondo Regional de iniciativa Local);
3. Que, las creaciones aquí contenidas, se fundamentan en la necesidad de maximizar el uso de los recursos FNDR 2022 de la Región de La Araucanía, de acuerdo a la programación financiera efectuada por el Gobernador Regional;

RESUELVO:

1. **CREASE** en la forma que se señala, las siguientes Subasignaciones con cargo al Subt. 33, Ítem 03, Asig. 125 "Transferencias de Capital – Municipalidades (Fondo Regional de iniciativa Local)", aprobados según lo señalado en Acuerdo en los Vistos N°2 anterior:

SUB.ASIG	COD. BIP / COD. INT.	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO CREACION M\$	MONTO PAGADO AÑOS ANTERIORES M\$	SALDO POSTERIOR M\$	MONTO TOTAL ACUERDO M\$
184	30464196	REPOSICION ACERAS CALLE P. AGUIRRE CERDA EN DOS TRAMOS,CUNCO	CUNCO	1	0	34.999	35.000
420	40001012	REPOSICION CASA DE CUARTELERO, BOMBEROS DE T. SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	1	9.796	5.203	15.000
450	40003266	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COMUNIDAD INDIGENA COILACO, CUNCO	CUNCO	5.184	20.648	968	26.800
661	40006723	CONSTRUCCION PORTALES DE ACCESOS Y HABILITACIÓN RECINTO ESTADIO MUNICIPAL, VILLARRICA AÑO 2018	VILLARRICA	12.201	12.200	599	25.000
698	40010794	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES RURALES, VICTORIA	VICTORIA	1	0	93.999	94.000
786	40023211	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV N°41 LOS EMPRENEDORES, CUNCO	CUNCO	12.798	38.392	0	51.190

SUB.ASIG	COD. BIP / COD. INT.	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO CREACION M\$	MONTO PAGADO AÑOS ANTERIORES M\$	SALDO POSTERIOR M\$	MONTO TOTAL ACUERDO M\$
795	40019538	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DISTINTOS SECTORES COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	1	0	24.999	25.000
823	40011847	CONSERVACION CAMINO VECINAL SECTOR EL VALLE, PUREN	PUREN	91.724	0	408	92.132
838	40025215	AMPLIACION RED ALUMBRADO PUBLICO SECTOR AGUA TENDIDA, ACCESO NORTE Y BOYONCO , PURÉN	PUREN	1	0	53.999	54.000
846	40013968	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS A LED VÍAS PRINCIPALES, COMUNA DE PURÉN	PUREN	1	0	88.344	88.345
862	40025823	CONSTRUCCION DE NICHOS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO CEMENTERIO, CUNCO	CUNCO	1	0	36.999	37.000
871	40019307	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL HUILLINCO, COMUNA DE VILLARRICA, AÑO 2019	VILLARRICA	1	0	37.334	37.335
881	40019564	INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	1	0	11.599	11.600
887	40019569	CONSTRUCCION SEÑALETICA TURÍSTICA, COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	1	0	9.999	10.000
888	40019563	CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	1	0	19.999	20.000
889	40025383	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL SECTOR QUILCO-CUDICO Y MELILAHUEN COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	1	0	92.263	92.264



SUB.ASIG	COD. BIP / COD. INT.	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO CREACION M\$	MONTO PAGADO AÑOS ANTERIORES M\$	SALDO POSTERIOR M\$	MONTO TOTAL ACUERDO M\$
890	40019568	CONSTRUCCION SEÑALETICA Y SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	1	0	14.999	15.000
891	40019557	CONSTRUCCION ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE VILLARRICA	VILLARRICA	1	0	29.999	30.000
926	40021458	CONSTRUCCION MERCADO PRODUCTOS LOCALES, CURARREHUE	CURARREHUE	1	0	119.999	120.000
927	40023714	REPOSICION SEÑALETICA URBANA Y CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE ERCILLA	ERCILLA	1	0	97.999	98.000
TOTAL CREACIONES M\$				121.923	81.036	774.707	977.666

2. **IMPÚTESE** el gasto una vez ejecutado los recursos, a las asignaciones presupuestarias indicadas en el Resuelvo N° 1, del Subtítulo Subt. 33, Ítem 03, Asig. 125 "Transferencias de Capital – Municipalidades (Fondo Regional de iniciativa Local)", hasta por el monto rendido por cada uno de los Municipios de la Región de la Araucanía, los valores que no se ejecuten, deberán ser devueltos a este Gobierno Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUCIANO RIVAS STEPKE
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



RSC/CFC/MOC/MPP/MTV
Distribución:

- SUBDERE
- DIPRES
- Unidad Regional – SUBDERE IX Región
- Proceso Inversiones
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Proceso de Contabilidad
- Depto. Jurídico
- Archivo



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO.: N° 714 /

- ANT.: 1.- Acuerdo CORE N° 1.832 del 11.11.2019
2.- Ord. N°1.251 del 01.12.2021 de Municipalidad de Curarrehue, recepcionado con fecha 12.01.2022.
3.- Correos electrónicos de 14.02.2022 y 24.02.2022.
4.- Ord. N° 646 del 28.02.2022 de Gobierno Regional de La Araucanía.
5.- Correos electrónicos de 04.03.2022, 09.03.2022 y 14.03.2022.

MAT.: Remite Iniciativa Autorizada Técnicamente.

TEMUCO, **28 MAR 2022**

A : SR. LUCIANO RIVAS STEPKE
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

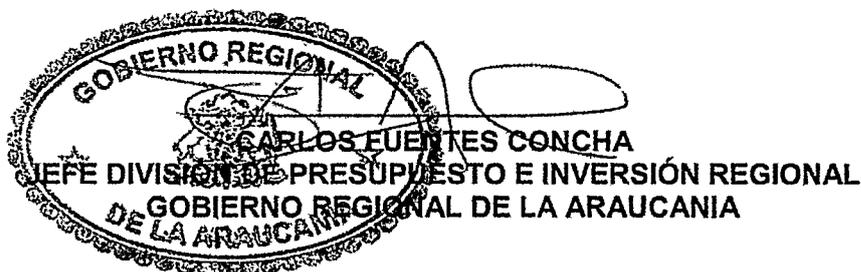
DE : SR. CARLOS FUENTES CONCHA
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

1. De acuerdo a lo solicitado en el documento del Ant., cumplo con informar a Usted, que la iniciativa que se indica en la tabla adjunta, ha sido evaluada y de acuerdo a la Metodología empleada, se encuentra **Autorizada Técnicamente** por el equipo definido para tal fin del Gobierno Regional de La Araucanía:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SUBTÍTULO N° 33,03,125 M\$	TOTAL M\$	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONDICIÓN DE LA EVALUACIÓN
40021458	CURARREHUE	CONSTRUCCION MERCADO PRODUCTOS LOCALES, CURARREHUE	120.000	120.000	LIC. PUBLICA	AT
TOTAL M\$			120.000	120.000		

2. Además, le informo que los antecedentes de esta iniciativa de inversión, se encuentran en las oficinas de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, en caso de requerirse para futuras evaluaciones y/o revisiones.

Sin otro particular, le saluda atentamente



CFC/RBR/SMD
Distribución:

- Destinatario
- Administrador Regional, Gobierno Regional de la Araucanía
- División de Presupuesto e Inversión Regional (M. Pilquante)
- Proceso de Inversiones (M. Osses, P. Venegas)
- Proceso de Evaluación de Proyectos (R. Burgos, J. Acuña, S. Meier)
- Archivo.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO.: N° 833 /

ANT.: 1.- Acuerdo CORE N° 2.880 del 05.02.2018
2.- Ord. N° 281 del 18.03.2022 de
Municipalidad de Ercilla.

MAT.: Remite Iniciativa Autorizada Técnicamente.

TEMUCO, **04 ABR 2022**

A : SR. LUCIANO RIVAS STEPKE.
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

DE : SR. CARLOS FUENTES CONCHA
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

1. De acuerdo a lo solicitado en el documento del Ant., cumplo con informar a Usted, que la iniciativa que se indica en la tabla adjunta, ha sido evaluada y de acuerdo a la Metodología empleada, se encuentra **Autorizada Técnicamente** por el equipo definido para tal fin del Gobierno Regional de La Araucanía:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SUBTÍTULO N° 33,03,125 M\$	TOTAL M\$	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONDICIÓN DE LA EVALUACIÓN
40023714	ERCILLA	REPOSICION SEÑALETICA URBANA Y CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE ERCILLA	98.000	98.000	LIC. PUBLICA	AT
TOTAL M\$			98.000	98.000		

2. Además, le informo que los antecedentes de esta iniciativa de inversión, se encuentran en las oficinas de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, en caso de requerirse para futuras evaluaciones y/o revisiones.

Sin otro particular, le saluda atentamente


CARLOS FUENTES CONCHA
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

CFC/RSP/SMD
Distribución:

- Destinatario
- Administrador Regional, Gobierno Regional de la Araucanía
- División de Presupuesto e Inversión Regional (M. Pilquiante)
- Proceso de inversiones (M. Osses, P. Venegas)
- Proceso de Evaluación de Proyectos (R. Burgos, J. Acuña, S. Meler)
- Archivo.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO. : N° 1398 /
ANT. : Proceso Presupuestario 2021.-
MAT. : Ratificación de iniciativas 2021
para Proceso Presupuestario
2022.-

TEMUCO, **19 MAY 2022**

A : SR. LUCIANO RIVAS STEPKE
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

DE : SR. CARLOS FUENTES CONCHA
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

1. Por intermedio del presente, cumplo en informar a Usted, que las iniciativas indicadas en la tabla adjunta, han sido evaluadas, y de acuerdo con la metodología empleada, estas se encuentran **Autorizadas Técnicamente** por el equipo definido para tal fin del Gobierno Regional de La Araucanía.

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO AT
40003266	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COMUNIDAD INDIGENA COILACO, CUNCO	CUNCO	26.800
40023211	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV N°41 LOS EMPRENDEDORES, CUNCO	CUNCO	51.190
40001012	REPOSICION CASA DE CUARTELERO, BOMBEROS DE T. SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	15.000
40006723	CONSTRUCCION PORTALES DE ACCESO Y HABILITACION RECINTO ESTADIO MUNICIPAL, VILLARRICA AÑO 2018	VILLARRICA	25.000
40019307	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL HUILLINCO, COMUNA DE VILLARRICA, AÑO 2019	VILLARRICA	37.335
40019538	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DISTINTOS SECTORES COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	25.000
40019557	CONSTRUCCION ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE VILLARRICA	VILLARRICA	30.000
40019563	CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	20.000
40019564	INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	11.600
40019568	CONSTRUCCION SEÑALETICA Y SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	15.000
40019569	CONSTRUCCION SEÑALETICA TURÍSTICA, COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	10.000
40025383	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL SECTOR QUILCO-CUDICO Y MELILAHUEN COMUNA DE VILLARRICA AÑO 2019	VILLARRICA	92.264

2. Estas Autorizaciones Técnicas, corresponden a una ratificación de iniciativas aprobadas durante el año 2021, con la finalidad de dar continuidad a su ejecución en el presente Proceso Presupuestario.

3. Además, en caso de requerirse para futuras evaluaciones y/o revisiones, le informo que los antecedentes de estas iniciativas de inversión, se encuentran en las oficinas de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Sin otro particular, le saluda atentamente




CFC/RBP
Distribución:

- Destinatario.-
- Administrador Regional, Gobierno Regional de La Araucanía. -
- División de Presupuesto e Inversión Regional (M. Pilquante P.).-
- Proceso de Inversiones (M. Osses C., P. Venegas T.).-
- Proceso de Análisis y Evaluación de Proyectos (R. Burgos P., J.G. Acuña C., S. Meier D.).-
- Archivo.-



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO. : Nº 1582 /
ANT. : Proceso Presupuestario 2021.-
MAT. : Ratificación de iniciativas 2021
para Proceso Presupuestario
2022.-

TEMUCO, 01 JUN 2022

A : SR. RICARDO SENN CANARIO
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

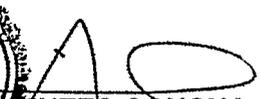
DE : SR. CARLOS FUENTES CONCHA
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

1. Por intermedio del presente, cumpto en informar a Usted, que las iniciativas indicadas en la tabla adjunta, han sido evaluadas, y de acuerdo con la metodología empleada, estas se encuentran **Autorizadas Técnicamente** por el equipo definido para tal fin del Gobierno Regional de La Araucanía.

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO AT
30464196	REPOSICION ACERAS CALLE P. AGUIRRE CERDA EN DOS TRAMOS, CUNCO	CUNCO	35.000
40025823	CONSTRUCCION DE NICHOS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO CEMENTERIO, CUNCO	CUNCO	37.000
40011847	CONSERVACION CAMINO VECINAL SECTOR EL VALLE, PUREN	PUREN	92.132
40013968	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS A LED VÍAS PRINCIPALES, COMUNA DE PURÉN	PUREN	88.345
40025215	AMPLIACION RED ALUMBRADO PUBLICO SECTOR AGUA TENDIDA, ACCESO NORTE Y BOYONCO , PURÉN	PUREN	54.000
40010794	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES RURALES, VICTORIA	VICTORIA	94.000

2. Estas Autorizaciones Técnicas, corresponden a una ratificación de iniciativas aprobadas durante el año 2021, con la finalidad de dar continuidad a su ejecución en el presente Proceso Presupuestario.
3. Además, en caso de requerirse para futuras evaluaciones y/o revisiones, le informo que los antecedentes de estas iniciativas de inversión, se encuentran en las oficinas de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Sin otro particular, le saluda atentamente


GOBIERNO REGIONAL
DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

CFC/REP
Distribución:

- Destinatario.-
- Administrador Regional, Gobierno Regional de La Araucanía. -
- División de Presupuesto e Inversión Regional (M. Pilquiant P.)-.
- Proceso de Inversiones (M. Osses C., P. Venegas T.)-.
- Proceso de Análisis y Evaluación de Proyectos (R. Burgos P., J.G. Acuña C., S. Meier D.)-.
- Archivo.-